



OBISPO



OBISPO

HOMILÍAS

Clausura de los Ejercicios Espirituales para Sacerdotes

Santuario de Los Milagros. 19 de julio de 2019.

¡Saludos!

A la luz y guía del contenido de los textos de la Palabra de Dios que nos propone la liturgia de este día se pudiera sintetizar esa compleja *dialéctica existencial* que nos afecta constantemente: el cumplimiento de las normas y de los preceptos, mandatos... y su relación con mi libertad.

Es curioso pero resulta aleccionador que todos los años, siempre que nos reunimos para elaborar la Programación Pastoral Diocesana, siempre, como si fuese una vieja cantinela, ¡siempre!, algunos y algunas de los asistentes manifiestan: ¿por qué no se cumple la normativa eclesial? En definitiva, ¿por qué no se vive con mayor autenticidad la comunión?

El texto proclamado del libro del Génesis está todo él plagado de normas, preceptos externos... ¡honradamente!, para nosotros resultan estupideces; sin embargo, para los miembros de aquel Pueblo de Dios que salía de la esclavitud de Egipto eran indiscutibles, porque reafirmaban su conciencia de pueblo que sale de un proceso de esclavitud. Eran normas que les definían como pueblo y, al mismo tiempo, eran un signo de predilección divina. Aquellas normas se cumplían porque formaban parte de la estructura más íntima de las gentes que se sentían liberados porque formar parte del Pueblo de Dios. No eran liberados por ellos mismos, sino por pura liberalidad de Dios.

Aquellas normas se observarán para siempre en recuerdo de aquél día memorable: la Pascua, el paso de la esclavitud a la vida libre. Esas normas se observarán de generación en generación, como ley perpetua. No cumplirlas suponía autoexcluirse, convertirse en autorreferenciales. Hacer que el mundo girase en torno al propio “yo” de los que formaban parte del Pueblo; sin embargo, esa no era una experiencia individual sino colectiva. Hoy diríamos que era una experiencia de comunión.

Por otra parte, Jesús, en el Evangelio de Mt 12, 1-8, pasa por encima de las normas y nos ayuda a **valorar lo esencial**: la persona y su dignidad; para ello nos enseña el camino de la “misericordia”.

Relacionando estas dos maneras de enfrentarnos con la realidad, y teniendo en cuenta que nos encontramos en la conclusión de los Ejercicios Espirituales,

podemos acercarnos a lo que pudiera ser la clave de la solución: ¡Es necesario volver a lo esencial!

Y no nos cabe la menor duda de que después de buscar el **principio y fundamento** de nuestra existencia, piedra angular de la dinámica de los Ejercicios Espirituales, de manera especial los de San Ignacio, nos damos cuenta de que todo este proceso es para *quitar de sí todas las afecciones desordenadas y, después de quitadas, buscar y hallar la voluntad divina* (EE,1). Y toda esa dinámica espiritual es para *alcanzar amor* (n. 230) y mejor servir a la Santa Madre Iglesia.

¡Qué oportuno sería para nosotros los sacerdotes meditar con frecuencia cada una de las **18 reglas** que nos propone San Ignacio en la conclusión de su *Manual del caballero cristiano!*. Aquí encontraremos lo esencial para superar esa aparente antinomia: **norma y libertad**. Sólo el amor a Jesucristo y por Jesucristo a la Iglesia es la clave de la importancia de mantener la fidelidad a lo que la Iglesia nos pide, de manera especial a nosotros los sacerdotes que entre los *fieles cristianos* tenemos un ministerio que arranca del corazón de Jesucristo y que sólo se puede vivir y entender en la comunión de la Iglesia, porque el sacerdote **es el hombre de la comunión**. De ahí que el Maestro de los Ejercicios Espirituales en su primera regla, en la meditación final, afirma:

Debemos tener ánimo preparado y pronto para obedecer en todo a la verdadera esposa de Cristo nuestro Señor, que es nuestra santa Madre Iglesia Jerárquica (punto 353, regla 1ª); así llama a la Iglesia, en ocasiones, el papa Francisco.

La experiencia de estos días es una ocasión para la renovación y el cambio interior, imprescindible para que se lleve a cabo ese sueño que nos propone el papa Francisco (EG nº27): *Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación*.

Las normas establecidas en el Éxodo nos ayudan a descubrir esa dinámica en la que nos debemos mover, es *la dinámica del éxodo y del don de salir de sí*, del caminar y sembrar siempre de nuevo, siempre más allá (EG nº 21 final). *Duc in altum!* Nos recordaba san Juan Pablo II. Lanzarnos mar adentro, desde la barca de Pedro, aceptando todas sus reglas imprescindibles para que se lleve a cabo una buena singladura. ¡Qué pasaría si dejándonos llevar de nuestra autorreferencialidad, de nuestro “yo”; es decir, de nuestros propios criterios sin contrastarlos con nadie, se nos ocurriese a cada uno remar a su ritmo, no marcar el ritmo de Pedro que va al timón!. La barca no avanzaría, los hermanos perderían la esperanza y Pedro y los demás apóstoles se sentirían burlados.

Hermanos míos: vivimos unos momentos excepcionales en los que la Iglesia nos está llamando a la comunión y lo hace insistentemente porque el momento actual es apremiante. Sabemos que no somos ni pertenecemos a una gran multi-

nacional pero estamos en una Iglesia, con un rostro muy definido por su historia, por el talante de sus obras y, sobre todo, de su clero y de los miembros de la vida consagrada, ¡su gloria!, pero también, a veces, en algunos casos, su corona de espinas; sin embargo, somos conscientes de que, sin méritos por nuestra parte, hemos sido convocados, ¡llamados!, a vivir una intimidad con Jesús en la Iglesia, pero una *intimidad itinerante*, porque el verdadero sentido de la comunión se configura, esencialmente, como una comunión misionera. Hoy es vital que la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones: novenas, entierros, nuestra presencia digna, sacerdotal y orante en los tanatorios - un atrio de los gentiles que en nuestra tierra se nos ofrece sin que nosotros pongamos nada de nuestra parte- no podemos presentarnos en estos lugares con menos dignidad externa que aquella que observan los empleados de las funerarias; por dignidad, porque somos el rostro de una Iglesia misionera que está al lado del que sufre. Es necesario salir, sin demoras, sin miedos, y hacernos presentes en esos ámbitos en donde se encuentran nuestros niños y jóvenes: las corales, las bandas de música, las competiciones deportivas y actuaciones folclóricas. Tenemos que ayudar a nuestros sacerdotes más jóvenes a que se atrevan a hacer presente el rostro de la Iglesia en esas nuevas *ágoras* donde es imprescindible anunciar la alegre noticia del Evangelio de Jesús.

Es necesario que todas las comunidades cristianas que pastoreamos en nombre de la Iglesia avancen en el camino de una *conversión pastoral y misionera* que no puede dejar las cosas como están (EG n°25). Y para que ese proceso sea de comunión es imprescindible que vivamos - no que cumplamos -, sino que vivamos, haciéndolas carne propia, porque son un reflejo del querer de la Iglesia, las normas que marcan las pautas de una auténtica comunión. ¿Qué importa que seamos sacerdotes piadosos y buenos si después generamos desconcierto en nuestras gentes cuando cambiamos la praxis establecida, por ejemplo, en el caso concreto de los sacramentos de la iniciación cristiana o variamos los criterios de los aranceles establecidos en la Provincia Eclesiástica?

¡Sí!, ¡es verdad!, el sábado se hizo para el hombre. No podemos reducir nuestro ministerio a una especie de obsesión maniática por cumplir y hacer cumplir las normas. No se trata de eso. Pero no es menos cierto que, como nos recuerda San Ignacio en la 1ª regla de su meditación final de los Ejercicios: *Debemos estar dispuestos a aprobar y alabar constituciones, recomendaciones, como igualmente costumbres de nuestros mayores; porque aunque algunas no sean o no fuesen válidas, hablar contra ellas predicando en público, o hablando delante del pueblo sencillo, engendraría más murmuración y escándalo que provecho; y así se indignaría el pueblo contra sus superiores.*

Hermanos míos: ¡creedme!. Si queremos superar esta vieja disyuntiva entre normas y libertad de espíritu, problemática que cautivó las inteligencias de los

teólogos del comienzo de la Modernidad, la clave está en vivir de acuerdo con aquel criterio, tantas veces expresado por san Pablo VI: *Es necesario amar a la Iglesia como ella quiere ser amada y servida.*

Dejamos todos esos buenos propósitos, encendidos en esos encuentros de oración personal y comunitaria que habéis tenido en este lugar santo, y los ponemos bajo la mirada de la que es Madre de la Iglesia y Señora de los Milagros. Que Ella, ante cuyo altar arde una lámpara votiva desde que ha comenzado la andadura de nuestro Sínodo Diocesano, ilumine nuestras inteligencias y se convierta en la aurora de esta nueva tarea evangelizadora. Amén.

Solemnidad de Santa Clara de Asís

Monasterio de las MM. Clarisas Reparadoras de Vilar de Astres, 11 de agosto de 2019.

Mis queridos hermanos sacerdotes concelebrantes.

Rvdma. Madre Abadesa y Comunidad de Clarisas de Vilar de Astrés.

Hermanos y hermanas:

Este año la fiesta litúrgica de Santa Clara de Asís tiene lugar en el Día del Señor, en Domingo y, aunque en este monasterio es solemnidad litúrgica, sin embargo he pedido que se proclamen las lecturas que la liturgia de la Iglesia establece para este Domingo XIX del Tiempo Ordinario, que también son muy apropiadas para esta fiesta.

La carta a los Hebreos nos ha dejado no sólo una definición de fe sino que, además nos ha propuesto unos modelos de hombres y mujeres de fe que ha ocupado un puesto importante en la Historia de la Salvación. Con gozo hemos escuchado como se nos ha dicho *que la fe es fundamento de lo que se espera, y garantía de lo que no se ve* (Hb 11, 1). Esta manera de presentar la fe nos ayuda a clarificar aquella otra que hemos aprendido en el Catecismo de la Iglesia Católica: *La fe es un don de Dios, una virtud sobrenatural infundida por Él. Para dar esta respuesta de la fe es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con los auxilios interiores del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad* (Cat. IC).

Pero en el dinamismo de la fe también juegan un papel importante la inteligencia y la voluntad humanas que cooperan con la gracia divina. Sin embargo, la fe siempre es una propuesta nunca una imposición. La fe es y supone siempre una apertura del corazón al dinamismo nuevo de la gracia. De ahí que en este proceso son muy importantes las mediaciones. De manera especial: **la mediación de la Iglesia**. Sin ella nuestra fe se convertiría en una simple creencia en aquellas verdades que me gustan o que van de acuerdo con mis criterios y apetencias, no sería una apuesta por la verdad y la fidelidad de un Dios que siempre toma la iniciativa. Esta tentación la podemos experimentar cada uno de nosotros, por eso siempre es bueno, con ocasión y sin ella, pero sobre todo, teniendo delante de nosotros el testimonio vivo de los santos, que renovemos esa experiencia de fe vivida en el seno de la comunión de la Iglesia. A pesar de tiempo que nos separa de ellos, son recordados los antiguos, como nos dice la carta a los Hebreos. *Por la fe obedeció Abrahán a la llamada de Dios...y salió para recibir la tierra prometida; se puso en camino aunque no sabía hacia donde se dirigía*. Y como él del mismo modo actuaron Isaac y Jacob.

Por la fe también una mujer, Sara, siendo estéril, obtuvo descendencia cuando ya

le había pasado la edad, porque consideró fiel al que se lo prometía... Qué bien se expresa aquí ese sentido de la fe: Sara creyó porque se fío de aquel que le hizo la promesa. ¡Qué importante es fiarse de Dios! No levantemos fronteras, ni muros, ni interpongamos obstáculos entre Dios y nosotros. Si así obraron los grandes patriarcas de la antigüedad, los hombres y mujeres que nos han precedido en el signo de la fe, así tenemos que actuar también nosotros.

Hoy pudiéramos añadir a esa larga cadena de la historia de fidelidades al querer de Dios, la figura de Santa Clara de Asís, esta mujer tan especial que ha dejado una impronta tan actual en las vidas de muchas personas. Hoy que se está presentando a nuestro pueblo, y de manera especial a nuestros niños y jóvenes, de forma tan unidimensional, la figura y el arquetipo de lo que es y en qué consiste ser mujer hoy; la Iglesia como madre y maestra, con ocasión del octavo centenario del nacimiento de Santa Clara de Asís, nos la presenta como una mujer *de personalidad fuerte, valerosa, creativa, fascinante, dotada de extraordinaria afectividad humana y materna, abierta a todo amor bueno y bello, tanto hacia Dios como hacia los hombres y hacia las demás criaturas. Persona madura, sensible a todo valor humano y divino, que está dispuesta a conquistarlo a cualquier precio* (Clara de Asís, mujer nueva, 5). Las palabras de ayer, siguen siendo siempre muy actuales.

Mis queridos hermanos y hermanas, sobre todo vosotras Madres Clarisas, que lucháis con la gracia de Dios por encarnar su carisma, ojalá fuésemos capaces de presentar y saber ofrecer la belleza de este rostro de mujer, que cuando uno se acerca a su persona y a su obra sigue fascinándonos con noble grandeza. A las cualidades antes señaladas, podríamos añadir su honda experiencia espiritual, su condición de fundadora - ha dejado a la Iglesia la Orden de las Hermanas Pobres o Clarisas, presente en los cinco continentes y formada, todavía por incontable número de hermanas- y, además, ella ha sido la primera mujer en conseguir, tras una larga lucha, la aprobación pontificia de una regla propia y el insólito privilegio de la pobreza. En un momento de la historia en donde las costumbres sociales limitaban la actuación de las mujeres, no sólo la Iglesia, santa Clara se convierte en una pionera del auténtico feminismo. Todo ello nos permite pensar que nos hallamos ante una mujer extraordinaria, santa, de una talla humana cautivadora y excepcional.

Aquella joven hermosa y de buena posición social, quedó fuertemente impresionada por la *conversión* de su paisano san Francisco, cuya forma de vida le interrogaba profundamente, y, poco a poco, durante unos cinco años, fue madurando en ella la idea de compartir aquella *forma de vida y pobreza*. Si ese estilo de vida era impensable e inaceptable, incluso para los hombres, cuanto más para un grupo de mujeres jóvenes del momento. Pero ella, con aquel temple y con la fortaleza de su carácter, impulsada por la fe, se encontró en varias ocasiones con el santo “jugar de Dios”, haciéndolo a escondidas, dadas las lógicas resistencias

del ambiente familiar y la necesidad de mantener a salvo la *buena fama* de una mujer de su clase. Clara le informó de su propósito, que san Francisco alentó; por lo que, en la noche del Domingo de Ramos de 1212, después de haber vendido los bienes de su dote para el matrimonio y distribuido lo recaudado entre los pobres, se marchó a escondidas de la casa paterna, y, en Santa María de los Ángeles, donde la esperaban Francisco y sus compañeros, el santo aceptó su consagración a Dios. Curiosamente, ese día en la liturgia de la Iglesia, a la solemnidad, entusiasmo y alborozo de palmas y ramos le sigue la proclamación de la pasión, muerte y resurrección de Cristo; esto quiere decir que toda la vida cristiana y, por lo tanto, también la vida de consagración especial, son fruto del Misterio Pascual y participación en la muerte y resurrección de Cristo. En este día, el dolor y la alegría se entrelazan, como un tema que se desplegará en las jornadas sucesivas a través de la oscuridad de la Pasión, hasta la luz de Pascua.

Clara, con su decisión, revive este misterio. Tras renunciar a las riquezas, Clara, día tras día, en el pequeño espacio del monasterio de San Damián, *en la escuela de Jesús Eucaristía desarrollará las características de una fraternidad regida por el amor de Dios y por la oración, la atención y servicio*. En este contexto de fe profunda y de gran humanidad, Clara se hace intérprete del ideal franciscano, implorando el “privilegio” de la pobreza, es decir, la renuncia a poseer bienes, aunque fuesen sólo comunitarios. Y *se encierra en aquella pobrísima casa* convenida de que su estilo de vida es una expresión elocuente de su fe en la eternidad, ella con ese novedoso estilo de clausura quiere manifestar, también a los hombres de Iglesia, que ellas creen en unos cielos nuevos y en una tierra nueva, en donde la comunión, la ayuda fraterna se convierten no sólo en un anticipo del cielo, sino en un fuerte acicate para aquella sociedad, que presumiendo de cristiana, se enfrentaban a muerte entre ellos mismos, a causa del poderío de las tierras y de otros bienes. Se olvidaban ellos que las mortajas no tienen bolsillos. Es decir, nada material que poseemos en este mundo puede acompañarnos en nuestra peregrinación a la eternidad.

Sólo se puede actuar así si se vive una existencia llena de fe. No pensemos que la determinación de santa Clara se hizo de la forma y manera, tan dulzona y a veces excesivamente romántica, como nos la presentan en algunas de sus películas. No es así, no pudo ser así. Su determinación fue una obra de la gracia del Espíritu en aquel corazón joven abierto con fe al querer de Dios. Sólo desde esta clave se puede entender la entrega radical de una vida. Aquí no hay romanticismo que valga, sino un auténtico drama interior y exterior. El drama de la fe que siguen experimentando en su corazón tantos hombres y mujeres todavía hoy. Es esta una situación que no sólo le afectó a ella misma y a sus familiares, sino que provocó en su entorno social una fuerte revolución religiosa que hoy nos cuesta mucho comprender porque nos falta la fe y la perspectiva adecuada para entenderla.

Pensemos que, tras ella, siguieron su estilo de vida otras jóvenes bien situadas de la ciudad de Asís y de sus alrededores. Aquella fue una experiencia dramática que provocó una fuerte convulsión entre las mejores familias de aquellos lugares y también dentro de los esquemas eclesiales del momento. Aquella elección, con el consiguiente estilo de vida, dejó perplejo durante mucho tiempo hasta al mismo supremo Pontífice, que finalmente se rindió al heroísmo de la santidad de vida de Clara de Asís.

En la actualidad, podemos comprobar que con el sistema de enseñanza y la educación que se da corrientemente a los niños y a los jóvenes en muchos de nuestros hogares, también en los llamados cristianos, se les hace soñar con miles de atractivos de una vida donde todo parece posible y lícito. Y, sin embargo, ¡cuánta insatisfacción hay!; ¡cuántas veces la búsqueda de la felicidad, de la realización lleva, al final, a tomar caminos que conducen a paraísos artificiales!, como siguen siendo las drogas, la sensualidad desenfrenada y la construcción de mundos virtuales, muy ajenos y distantes del vivir cotidiano. Es necesario que con una fe renovada y llena de valentía, y de auténtica *parresía*, seamos capaces de hacer llegar a tantos jóvenes - ellas y ellos- la *invitación a confiarse a Cristo y a afrontar con valentía, responsabilidad y esperanza el camino de la vida, eligiendo dejar todo para entrar a su servicio y al de nuestros hermanos*. ¡Mostrémosles a Cristo y hagámoslo a través del rostro de sus santos!

La historia de la vida y de las obras de fe de santa Clara es una invitación a reflexionar sobre el significado de la existencia y a buscar en Dios el secreto de la verdadera alegría. Es una prueba concreta de que quienes cumplen la voluntad del Señor y confían en Él no sólo no pierden nada, sino que encuentran el verdadero tesoro capaz de dar sentido a todo. Ese tesoro se llama Jesucristo. Ese Cristo que nos espera en su Gloria. De ahí que el Evangelio de san Lucas, que hoy se nos ha proclamado, ofrece tres pequeñas parábolas para que descubramos la importancia de la vigilancia, del estar atentos, de saber vivir nuestra existencia al estilo de Jesús, que son claves para conseguir la gloria eterna.

Recordad, la primera es la de aquellos siervos que durante la noche aguardan la venida de su señor. Son aquellos a los que se les encuentra vigilando. Es curioso, la vida se compara a una vigilia nocturna, y a los que están en ella les sorprende la aurora, el nuevo día, que es signo de la Gloria. Por otra parte, está la imagen de la venida imprevisible del ladrón en la noche, que si sabemos a qué hora llega estaremos alerta, vigilantes. Y por último, la actitud de los dos administradores de una casa en ausencia del patrón. En el primer caso, el administrador cumple fielmente sus deberes y recibe su recompensa; el segundo, no sólo no cumple sino que abusa de su autoridad y se convierte en un déspota con sus propios compañeros; cuando regresa el patrono, es castigado. Hoy el Espíritu del Señor a través de esta Palabra y de la historia de amor fiel vivido por santa Clara, quiere

ayudarnos a descubrir que la expectativa de la bienaventuranza eterna no nos dispensa de luchar por construir un mundo más justo y más habitable, y mientras lo hacemos, esperamos, ¡somos como los peregrinos que en la oscuridad, con perseverancia, caminamos hacia la luz!; es más, es precisamente nuestra fe y esperanza en la vida eterna las que nos empujan a actuar para mejorar las condiciones de la vida terrena implicándonos, de manera especial, en ayudar a los hermanos más desfavorecidos. Como nos enseñan los santos y de manera especial santa Clara de Asís, si luchamos por tener fe nos convertiremos en esos testigos misioneros que quieren comenzar a pasar su cielo haciendo bien en la tierra.

Qué así sea!

Asemblea de Apertura do Sínodo Diocesano

Catedral de Ourense, 21 de setembro de 2019.
(Galego).

Coas palabras do Evanxelio que foi proclamado nesta solemne liturxia, quixera comezar esta reflexión. Fixádevos que Xesús diríxellas a aqueles que foran enviados á misión: *Vinde, vós, a descansar un pouco*. Logo destes primeiros tres anos do camiño sinodal percorrido, con luces e sombras, pero con moita ilusión e esperanza, a Igrexa invítanos a unírnos en oración neste lugar tan representativo para os fillos desta Diocese. Este é o sentido fundamental do que queremos realizar hoxe: encontrarnos, dar grazas a Deus e pedirlle axuda para proseguir nas tarefas sinodais, se cabe, esforzándonos un pouco máis para que a dinámica sinodal penetre no corazón daqueles que non quixeron camiñar connosco, porque non entenderon o sentido nin a necesidade do Sínodo Diocesano.

Irmás e irmáns meus no Señor:

En primeiro lugar quixera saudar con cordial afecto aos membros do clero catedralicio e a todos os sacerdotes concelebrantes.

Ao Secretario do Sínodo, aos que estades traballando nas distintas actividades sinodais, aos que estades participando nos grupos sinodais de reflexión e a todos os que fostes elixidos como membros do Sínodo Diocesano.

Saúdo ao Sr. Alcalde e Concelleiros do Concello de Ourense, ao Sr. Vicepresidente da Deputación Provincial, a todas as Ilustrísimas autoridades aquí presentes, ás que agradecemos a súa compañía e apoio neste acontecemento de singular transcendencia para esta Igrexa.

Nestes momentos, tamén quixera volver a mirada agradecida aos homes e mulleres que forman parte da vida consagrada. Lémbrome das monxas e monxes dos mosteiros e institutos contemplativos da nosa Diocese, pola súa misteriosa pero fecunda presenza entre nós. Aos anciáns e enfermos que, tanto dende os seus fogares como dende as moitas residencias que hai na nosa Provincia están rezando polo Sínodo e pola nosa santidad persoal e comunitaria.

Aos Seminaristas do Divino Mestre, do Redemptoris Mater e do Seminario Menor, que están prestando un labor calado pero imprescindible na marcha dos eventos sinodais. E a todos vós, irmás e irmáns meus que, dende os diferentes lugares da nosa Diocese, achegástesvos ata aquí neste día. Mil grazas a todos e que Deus vos bendiga pola dispoñibilidade!

Os días 14, 15 e 16 do pasado mes de xuño, cumpríronse 111 anos dun evento similar ao que hoxe ten lugar: *O Sínodo Diocesano de Ourense de 1908*. Neste longo século da nosa historia foron moitos os acontecementos que afectaron á vida da Igrexa e da nosa Diocese. Facendo miñas as necesidades do pobo santo

de Deus extendido pola xeografía diocesana e o reto pastoral lanzado polo papa Francisco na exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, co auxilio do Señor e da súa Santa Nai, iniciamos este Sínodo Diocesano o 23 de marzo de 2016, Mércores Santo, día da Misa Crismal.

Pasaron máis de tres anos nos que o estudo sobre a realidade da nosa Igrexa, a constitución dos grupos sinodais, a reflexión enriquecedora e contrastada que se viviu, o descubrimento para moitos de que tamén eles son o rostro da Igrexa, a elaboración de numerosas proposicións para buscar unha maior eficacia evanxelizadora e, como non dicilo, a riqueza que supuxo atoparse con homes e mulleres de diferentes comunidades parroquiais, descubrindo así que a Igrexa, e de xeito especial a súa parroquia, ou comunidade cristiá, non teñen fronteiras, foi ocasión propicia para dar infinitas grazas a Deus.

Como xa se vos explicou nos grupos sinodais: “sínodo” é un termo antigo moi venerado pola tradición, que provén do grego, lingua falada pola primitiva comunidade cristiá, e que se conservou porque encerra en si un rico contido. “Sínodo” significa camiñar unidos, camiñar xuntos. Esta definición quedou reflectida polo xesto, feito realidade antes do comezo desta Eucaristía. Cando nos puxemos en camiño dende a parroquia de Santa Eufemia ata este fermoso e antigo templo onde se atopa a cátedra do Bispo da Igrexa en Ourense, camiñamos xuntos trala cruz, acompañados polas imaxes dos nosos patronos: Santa María Nai e san Martiño. Camiñamos formando un só pobo, os sinodais laicos, os sacerdotes e o Bispo; camiñamos baixo a guía do Espírito Santo e con toda a Igrexa, trala cruz do Señor, que é tanto como dicir: camiñamos xuntos tralo Crucificado Resucitado. Somos conscientes, unha vez máis, de que a Igrexa é e será sempre peregrina ao longo da súa historia, portadora dun tesouro que leva en vasillas de barro (cf. 2 Cor 4,7). É o tesouro do Evanxeo que sempre enche de ledicia e esperanza a todos aqueles que abren o seu corazón e a súa vida enteira para atoparse con Xesucristo.

Esta dinámica eclesial que chamamos sinodalidade non é unha moda que se pretende impoñer dende arriba. Todo o contrario! A sinodalidade é o camiño da Igrexa tal e como subliñei na miña carta pastoral *Igrexa en camiño a “o esencial”*, con motivo da apertura do Sínodo Diocesano desta Igrexa particular, que vos convido a reler, porque a dinámica da sinodalidade é algo esencial á vida da Igrexa.

Esta experiencia sinodal na que nos atopamos e que a partir de agora inicia un novo percorrido, reclama de nós unha actitude de conversión do corazón, un cultivo máis profundo da oración persoal e comunitaria sen a cal é imposible toda conversión pastoral (Tal e como nolo ensinou o papa Francisco no último Sínodo dos Bispos sobre a Mocidade, a fe e o discernimento vocacional; e tal como llo lembrou á Igrexa en Alemania que se prepara para vivir, tamén eles, un Sínodo).

Por outra banda, esta chamada sinodal que nos fai a Igrexa, pídenos un cambio de actitude que nos leve a buscar con autenticidade o Evanxeo de Xesucristo e a fidelidade á Igrexa para poder romper así con ese gris pragmatismo - do que nos fala o Santo Pai - e que consiste en manernos nesa inercia pastoral que tantas veces nos desgasta e debilita espiritual e eclesialmente.

O noso Sínodo Diocesano é necesario si queremos lograr esa conversión pastoral que nos lembra que a nova tarefa evanxelizadora debe ser o criterio que nos guíe para converternos en testemuñas misioneras; ou ben, como reza o lema para o Mes Misionero Extraordinario: en bautizados e enviados que queremos, axudados polo don do Espírito Santo, constituír comunidades eclesiais vivas, abertas, esperanzadas e solidarias. Só así descubriremos que a evanxelización, e non o ritualismo fácil e baleiro, é o camiño que posibilitará unha fe vivida, experimentada, celebrada e testemuñada con alegría.

Iso pedimos e suplicamos a Santa María Nai e a san Martiño o noso patrono. E neste día encomendámonos, tamén, a san Mateo apóstolo e evanxelista, cuia festa hoxe celebramos, para que todos os que somos e nos sentimos fillos de Deus dentro desta Igrexa, que quere camiñar sinodalmente, loitemos sen perder a esperanza, e axudados pola graza de Deus, por ser apóstolos de apóstolos e evanxelizadores que queren deixarse evanxelizar.

Que así sexa.

Asamblea de Apertura del Sínodo Diocesano

Catedral de Ourense, 21 de septiembre de 2019.
(Castellano).

Con las palabras del Evangelio que ha sido proclamado en esta solemne liturgia, quisiera comenzar esta reflexión. Fijaos que Jesús se las dirige a aquellos que habían sido enviados a la misión: *Venid vosotros... a descansar un poco*. Después de estos primeros tres años del camino sinodal recorrido, con luces y sombras, pero con mucha ilusión y esperanza, la Iglesia nos invita a unirnos en oración en este lugar tan representativo para los hijos de esta Diócesis. Este es el sentido fundamental de lo que queremos realizar hoy: **encontrarnos**, *dar gracias a Dios* y *pedirle ayuda* para proseguir en las tareas sinodales, si cabe, esforzándonos un poco más para que la dinámica sinodal penetre en el corazón de aquellos que no han querido caminar con nosotros, porque no han entendido el sentido ni la necesidad del Sínodo Diocesano.

Hermanas y hermanos míos en el Señor:

En primer lugar quisiera saludar con cordial afecto a los miembros del clero

catedralicio y a todos los sacerdotes concelebrantes.

Al Secretario del Sínodo, a los que estáis trabajando en las distintas actividades sinodales, a los que estáis participando en los grupos sinodales de reflexión y a todos los que habéis sido elegidos como miembros del Sínodo Diocesano.

Saludo al Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Ourense, al Sr. Vicepresidente de la Diputación Provincial, a todas las Ilustrísimas autoridades aquí presentes, a las que agradecemos su compañía y apoyo en este acontecimiento de singular trascendencia para esta Iglesia.

En estos momentos, también quisiera volver la mirada agradecida a los hombres y mujeres que forman parte de la vida consagrada. Recuerdo a las monjas y monjes de los monasterios e institutos contemplativos de nuestra Diócesis, por su misteriosa pero fecunda presencia entre nosotros. A los ancianos y enfermos que, tanto desde sus domicilios como desde las muchas residencias que hay en nuestra Diócesis, están rezando por el Sínodo y por nuestra santidad personal y comunitaria.

A los Seminaristas del Divino Maestro, del Redemptoris Mater y del Seminario Menor, que están prestando una labor cayada pero imprescindible en la marcha de los eventos sinodales.

Y a todos vosotros, hermanas y hermanos míos que, desde los diferentes lugares de nuestra Diócesis, os habéis acercado hasta aquí en este día. Mil gracias a todos y ¡qué Dios os bendiga!

Los días 14, 15 y 16 del pasado mes de junio, se cumplieron 111 años de un evento similar al que hoy tiene lugar: *El Sínodo Diocesano de Ourense de 1908*. En este largo siglo de nuestra historia han sido muchos los acontecimientos que afectaron a la vida de la Iglesia y de nuestra Diócesis. Haciendo más las necesidades del pueblo santo de Dios extendido por la geografía diocesana y por el reto pastoral lanzado por el papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, con el auxilio del Señor y de su Santa Madre, hemos iniciado este Sínodo Diocesano el 23 de marzo de 2016, Miércoles Santo, día de la Misa Crismal.

Han pasado más de tres años en los que el estudio acerca de la realidad de nuestra Iglesia, la constitución de los grupos sinodales, la reflexión enriquecedora y contrastada que se ha vivido, el descubrimiento para muchos de que también ellos son el rostro de la Iglesia, la elaboración de numerosas proposiciones para buscar una mayor eficacia evangelizadora y, como no decirlo, la riqueza que ha supuesto encontrarse hombres y mujeres de diferentes comunidades parroquiales, descubriendo así que la Iglesia, y de manera especial su parroquia, o comunidad cristiana, no tienen fronteras, ha sido ocasión propicia para dar infinitas gracias a Dios.

Como ya se os ha explicado en los grupos sinodales: “sínodo” es un término antiguo muy venerado por la tradición, que proviene del griego, lengua hablada

por la primitiva comunidad cristiana, y que se ha conservado porque encierra en sí un rico contenido. “Sínodo” significa *caminar unidos, caminar juntos*. Esta definición ha quedado reflejada por el gesto hecho realidad antes del comienzo de esta Eucaristía. Cuando nos pusimos en camino desde la parroquia de Santa Eufemia hasta este hermoso y antiguo templo en donde se encuentra la cátedra del Obispo de la Iglesia en Ourense; caminamos juntos tras la cruz, acompañados por las imágenes de nuestros patronos: Santa María Nai y san Martín. Caminamos formando un solo pueblo, los sinodales laicos, los sacerdotes y el Obispo; caminamos bajo la guía del Espíritu Santo y con toda la Iglesia, tras la cruz del Señor, que es tanto como decir: *caminamos juntos tras el Crucificado Resucitado*. Somos conscientes, una vez más, de que la Iglesia es y será siempre peregrina a lo largo de su historia, portadora de un tesoro que *lleva en vasijas de barro* (cf. 2 Cor 4,7). Es el tesoro del Evangelio que siempre llena de alegría y esperanza a todos aquellos que abren su corazón y su vida entera para encontrarse con Jesucristo.

Esta dinámica eclesial que llamamos sinodalidad no es una moda que se pretende imponer desde arriba. ¡Todo lo contrario!. La sinodalidad es el camino de la Iglesia tal como lo he subrayado en mi carta pastoral *Iglesia en camino a “lo esencial”*, con motivo de la apertura del Sínodo Diocesano de esta Iglesia particular, que os invito a releer, porque la dinámica de la sinodalidad es algo esencial a la vida de la Iglesia.

Esta experiencia sinodal en la que nos encontramos y que a partir de ahora inicia un nuevo recorrido, reclama de nosotros una actitud de conversión del corazón, un cultivo más profundo de la oración personal y comunitaria sin la cual es imposible toda conversión pastoral (Tal como nos lo ha enseñado el papa Francisco en el último Sínodo de los Obispos sobre la Juventud, la fe y discernimiento; y tal como se lo ha recordado a la Iglesia en Alemania que se prepara para vivir, también ellos, un Sínodo). Por otra parte, esta llamada sinodal que nos hace la Iglesia, nos pide un cambio de actitud que nos lleve a buscar con autenticidad el Evangelio de Jesucristo y la fidelidad a la Iglesia para poder romper así con ese *gris pragmatismo* - del que nos habla el Santo Padre - y que consiste en mantenernos en esa inercia pastoral que tantas veces nos desgasta y debilita espiritual y eclesialmente.

Nuestro Sínodo Diocesano es necesario si queremos lograr esa conversión pastoral que nos recuerda que la nueva tarea evangelizadora debe ser el criterio que nos guíe para convertirnos en *testigos misioneros*; o bien, como reza el lema para el *Mes Misionero Extraordinario*: en *bautizados y enviados* que queremos, ayudados por el don del Espíritu Santo, constituir comunidades eclesiales vivas, abiertas, esperanzadas y solidarias. Sólo así descubriremos que la evangelización, y no el ritualismo fácil y vacío, es el camino que posibilitará una fe vivida, experimentada, celebrada y testimoniada con alegría.

Eso pedimos y suplicamos a Santa María Madre y a san Martín nuestro patrono. Y en este día nos encomendamos, también, a san Mateo apóstol y evangelista, cuya fiesta hoy celebramos, para que todos los que somos y nos sentimos hijos de Dios dentro de esta Iglesia, que quiere caminar sinodalmente, luchemos sin perder la esperanza, y ayudados por la gracia de Dios, por ser apóstoles de apóstoles y evangelizadores que quieren dejarse evangelizar.

Qué así sea.

Apertura de curso de los Seminarios, Instituto Teológico “Divino Maestro”, Centro de Ciencias Religiosas San Martín y del Instituto da Familia

Capilla del Seminario Mayor del Divino Maestro, 30 de septiembre de 2019.

Sres. Rectores, Sres. Directores, miembros de los respectivos Claustros de profesores, queridos seminaristas y alumnos.

Hermanas y hermanos:

El más pequeño de vosotros es el más importante (Lc 9, 46-48).

Con estas palabras que el Señor nos ha dejado en el Evangelio, que se acaba de proclamar en la liturgia de hoy, quisiera iniciar mi reflexión con ocasión de la inauguración oficial de los Seminarios y de los centros académicos de la Diócesis. Lo hacemos en un día en el que la Iglesia nos invita a celebrar la memoria litúrgica de un santo que ha sido un gran estudioso de la Sagrada Escritura, me refiero a san Jerónimo. Este fue un gran amigo de Dios que vivió entre los años 340 y el 420; observó una vida disciplinada y ascética, muy exigente y rigurosa. Tenía una profunda formación humanística. Sabemos que fue secretario del papa español san Dámaso y, en esta época, inició la traducción de la Biblia al latín.

Todos los que estamos aquí, sea cual sea nuestra edad y situación deberíamos hacer el firme compromiso de leer todos los días, o por lo menos con frecuencia, algún fragmento de la Sagrada Escritura, especialmente de los Evangelios.

Para realizar con fruto esa lectura debemos aceptar la recomendación que hoy nos ha hecho el Señor: *¡hacernos como niños!*; es decir, necesitamos cultivar la virtud de la *sencillez, la paciencia y la humildad* para que de este modo nuestro corazón se abra, adecuadamente, al querer de Dios que nos quiere hablar por medio de los textos sagrados. No os olvidéis de que cuando nosotros oramos, hablamos a Dios; cuando leemos su Palabra es el mismo Dios el que nos habla. Por eso, no debiera faltar en nuestra mesa de estudio, de trabajo, o en nuestra mesita de noche, un ejemplar de la Biblia, o por lo menos del Evangelio. En este sentido hemos querido obsequiar a los más implicados en el Sínodo Diocesano con un ejemplar del Nuevo Testamento. Lo mismo están haciendo en algunos arciprestazgos al obsequiar a los nuevos confirmados con un ejemplar de bolsillo del Evangelio. *¡Ese es el camino!*

En este sentido, permitidme que comparta con vosotros un pensamiento que he encontrado al releer, una vez más, la hermosa exhortación postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010) - hace hoy 19 años de su publicación -, de manera especial en ella se nos recuerda cuál debe ser nuestra actitud con respecto a la Eucaristía y a la Palabra de Dios. En aquella ocasión, el papa Benedicto XVI, utilizando un texto de san Jerónimo, nos dice algo sorprendente: *Nosotros leemos*

las Sagradas Escrituras. Yo pienso que el Evangelio es el cuerpo de Cristo; yo pienso que las Sagradas Escrituras son su enseñanza. Y cuando Él dice: “si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros” (Jn 6, 53), aunque estas palabras puedan entenderse como referidas también al misterio eucarístico, sin embargo, el cuerpo de Cristo y su sangre es realmente la palabra de la Escritura, es la enseñanza de Dios. Cuando acudimos al misterio eucarístico, si cae una partícula, nos sentimos perdidos. Y cuando estamos escuchando la Palabra de Dios, y se nos vierte en el oído la Palabra de Dios y la carne y la sangre de Cristo, mientras que nosotros estamos pensando en otra cosa, ¿cuántos graves peligros corremos?. Cristo, realmente presente en las especies sacramentales del pan y del vino, está presente de modo análogo también en la Palabra proclamada en la liturgia. Por tanto, profundizar en el sentido de la sacramentalidad de la Palabra de Dios, puede favorecer una comprensión más unitaria del misterio de la revelación en “obras y palabras íntimamente ligadas”, favoreciendo la vida espiritual de los fieles y la acción pastoral de la Iglesia¹.

Por eso, no basta con que se lean las lecturas en la Misa, es necesario que aprendamos a proclamarlas, ¡nadie debería subir al ambón para hacer las lecturas sin antes haberlas leído y releído contemplativamente!. Tenemos que descubrir que, a pesar de nuestras pobreza, tenemos que ser altavoces de la Palabra y, en ocasiones, sin querer queriendo, somos sujetos que distorsionamos esa Palabra o impedimos que llegue al último de los fieles que asiste a la celebración. ¡No se puede leer de cualquier manera!. Y ¡todos!, ¡yo el primero!, debemos cuidar su pronunciación, sus pausas, mantener su ritmo; es necesario que sea una verdadera y auténtica proclamación de la Palabra.

Bien, pero me preguntaréis los más jóvenes que estáis asistiendo a esta celebración ¿y a nosotros qué nos quiere decir con todo esto?. En los niños y jóvenes nos encontramos a menudo con una apertura espontánea a la escucha de la Palabra de Dios y un fuerte deseo de conocer a Jesús. A vosotros, los más jóvenes - en especial a los alumnos del Seminario Menor -, os recuerdo lo que la Iglesia, a través del papa Francisco, os ha dicho en ese bellissimo documento que, como conclusión del último Sínodo de los Obispos sobre *Los Jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*, os recuerda en *Christus vivit*, que a través de la Palabra del Señor os encontraréis con la gran noticia de que nuestro *Dios es amor*, que *Cristo nos salva*, que *¡Él vive!*, y que el Espíritu da vida. Por eso el amor de Dios y nuestra relación con Cristo vivo no os priva de soñar, no os exige que achiquéis horizontes. Al contrario, ese amor nos promueve, nos estimula, nos lanza hacia una vida mejor y más bella². Esto quiere decir que todos los que estamos comprometidos en tareas educativas y formativas en los centros que dependen del Obispo estamos obligados a prestar una atención especial a los niños y a los jóvenes que se nos

1 *BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica Verbum Domini, n.º 56.*

2 Cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Christus vivit*, n.º 138

confían. Debemos ser valientes a la hora de ofrecer el anuncio claro de lo que es y qué pueden encontrar nuestros jóvenes alumnos en la Sagrada Escritura, es necesario que esta biblioteca tan especial, que es la Biblia, sea considerada como un instrumento educativo que de forma transversal pueda ser incorporada a los proyectos educativos y así se convierta en una brújula que les indique el camino a seguir.

A vosotros profesores y formadores os recuerdo que la Iglesia os necesita para que seáis esos *testigos y maestros* que caminéis al lado de vuestros alumnos y, con vuestro tenor de vida, los animéis para que no solo amen y veneren la Sagrada Escritura, sino que ellos mismos se conviertan en auténticos comunicadores de la Palabra de Dios a sus coetáneos. ¡No!. No me digáis que esto es imposible, porque en nuestro país hay ejemplos elocuentes de grupos infantiles y juveniles de lectura creyente de la Biblia adaptada pedagógicamente a ellos. A través de ese encuentro con la Palabra de Jesús les ayudaremos a descubrir que quien deja entrar a Cristo en su vida no pierde nada, absolutamente nada, de lo que hace a la vida auténticamente libre, bella y grande. ¡No tengáis miedo a Cristo!. Él no os quitará nada y os lo dará todo. Quien se da a Él, recibe el ciento por uno. Sí, abrid, abrid de par en par las puertas de vuestro corazón a Cristo, y encontraréis la vida³.

Os invito a que volvamos la mirada de nuestro corazón a la Madre del Divino Maestro para que nos enseñe, ella que es la humilde sierva del Señor, a aprender el camino de la sencillez y de la infancia espiritual y así abrirnos - de par en par - al querer de Dios a través de la lectura y meditación de su Palabra.

Qué así sea.

3 Cf. BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Verbum Domini*, n° 104.

ESCRITOS

Introducción a la Programación diocesana de Pastoral *Las normas pastorales: “puente” o “muro” de comunión*

En las *Jornadas de la Programación Diocesana de Pastoral*, que han tenido lugar en el santuario de Os Milagros, a las que han asistido los miembros del Consejo Pastoral Diocesano y que son un encuentro que venimos celebrando en clima de oración, fraternidad y comunión, no nos ha sorprendido que un año más, se haya vuelto a plantear la problemática referente a la existencia de las normas que regulan las actividades pastorales en nuestra Iglesia particular y a su cumplimiento o alteración de las mismas. Una problemática antigua y actual como lo es la existencia del ser humano. Ante este hecho, y aprovechando la oportunidad que me brinda la revista *Pastoralia*, estimo que es mi obligación hacer una reflexión sobre este hecho que no sólo surge en el ámbito de las mencionadas jornadas, sino que, con bastante frecuencia, es objeto de reflexión y debate en algunos grupos sinodales.

Es conveniente recordar, una vez más, que la Iglesia como “Madre y Maestra” desde los primeros siglos de su historia, guardando siempre fidelidad a Jesucristo, ha mantenido una delicada atención a los preceptos, normas, reglas de vida y conducta con el fin de que sirvieran como cauce para vivir la comunión entre los fieles laicos y los pastores, y entre ellos y el obispo. No podemos olvidar que *la fe y los sacramentos son dos aspectos complementarios de la vida eclesial. La fe que suscita el anuncio de la Palabra de Dios se alimenta y crece en el encuentro de gracia con el Señor resucitado que se produce en los sacramentos. La fe se expresa en el rito y el rito refuerza y fortalece la fe.*¹

Aunque somos conscientes de que *la letra mata, mientras que el Espíritu da vida* (2 Cor 3, 6), sin embargo, no podemos olvidar que ya en los libros del Nuevo Testamento nos encontramos con que el mismo Jesús afirma que no vino a abolir las normas ni las leyes, sino a darles plenitud (cf. Mt 5, 17), de ahí que mis predecesores, sobre todo después del Concilio Vaticano II, se han esforzado por establecer un orden disciplinar, de manera especial de carácter pastoral, catequético, litúrgico y administrativo con el fin de ayudar a los fieles de esta Iglesia en Ourense para que con la ayuda de la gracia de Dios y la vivencia fidelísima de esas normas pudieran ir creciendo en santidad.

Las normas que regulan nuestra vida diocesana son sobre todo una expresión efectiva de la comunión eclesial. No han sido construcciones arbitrarias que ha realizado el Obispo y sus colaboradores inmediatos, sino todo lo contrario, son plasmaciones concretas del querer de la Iglesia Universal, adecuadas a la vida y a

1 BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis*, nº 6 final. (SC)

las costumbres de nuestras gentes, y teniendo en cuenta, además, la historia multiseccular de nuestra Iglesia local. Una comunidad que no tenga unas pautas que regulen su conducta está abocada a la arbitrariedad y, por consiguiente, terminará lesionando los derechos de las personas que la integran.

Algunos fieles laicos ante las experiencias vividas y sufridas por ellos mismos, como consecuencia del incumplimiento de esas normas o de la arbitrariedad en su aplicación, han podido llegar a pensar que esta normativa es inexistente, ya que no pueden entender cómo en una parroquia se exigen una serie de requisitos para la recepción de algunos sacramentos y, en otra comunidad cristiana no muy distante de la anterior, la observancia de esa normativa es alterada o bien es prácticamente inexistente.

En los años posteriores a la clausura del Vaticano II en algunos sectores se propaló la idea de que las normas no son necesarias, que lo importante es servir a las personas; se aplicaba mal aquel pensamiento evangélico: *el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado* (Mc 2, 27); sin embargo, en este planteamiento se encierra una falacia porque cuando observamos unos mismos criterios con todos los fieles, sea cual sea su condición, estamos sirviendo no sólo a la comunión de la Iglesia sino que respetamos la dignidad de todas las personas al aplicarles por igual los mismos criterios pastorales existentes. La normativa pastoral y disciplinar no sólo regula una acción de acuerdo con el querer de la Iglesia sino que nos preserva de la autorreferencialidad en la que podemos caer los que estamos llamados a servir a los hermanos en justicia y en verdad, al estilo trazado por Jesucristo que siendo Dios se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (cf. Flp 2, 1-11).

Con respecto a la normativa pastoral pueden resultar clarificadoras estas palabras de la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* del papa Francisco: *Cuando se dice que algo tiene «espíritu», esto suele indicar unos móviles interiores que impulsan, motivan, alientan y dan sentido a la acción personal y comunitaria. Una evangelización con espíritu es muy diferente de un conjunto de tareas vividas como una obligación pesada que simplemente se tolera, o se sobrelleva como algo que contradice las propias inclinaciones y deseos. ¡Cómo quisiera encontrar las palabras para alentar una etapa evangelizadora más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa! Pero sé que ninguna motivación será suficiente si no arde en los corazones el fuego del Espíritu. En definitiva, una evangelización con espíritu es una evangelización con Espíritu Santo, ya que Él es el alma de la Iglesia evangelizadora².*

Estas palabras quieren ser la motivación y el fundamento de toda normativa pastoral, porque bien es cierto que de poco serviría el conjunto más perfecto e inteligente de normas pastorales si no es recibida con un corazón abierto y no

2 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n° 261. (EG)

es motivada por el Espíritu Santo. Las orientaciones pastorales que nos ofrecen los rituales de los Sacramentos, así como las Normas generales del Misal, quieren ser expresión del espíritu de comunión que se vive en el seno de esta Iglesia particular con toda la Iglesia Universal. De ahí que nuestra normativa diocesana no es nada original sino que constituye un eco fiel de lo establecido por la Iglesia Universal; por consiguiente, nunca pueden ser consideradas como una pesada carga que hay que cumplir, sino un camino de liberación que nos ayuda a salir de nosotros mismos y de nuestras ideas para caminar juntos en la misma dirección.

Uno de los objetivos que nos ofrece la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* es plantear el proceso formativo de los sacerdotes, desde los años del Seminario, como una realidad *única, integral, comunitaria y misionera*, de tal modo que la formación de los presbíteros es la continuación de un único camino discipular que comienza con el bautismo, se perfecciona con los sacramentos de la iniciación cristiana, es reconocido como centro de la vida en el momento del ingreso al Seminario, y continúa durante toda la vida³. Dentro del marco de esta formación permanente que no sólo afecta a la vida y ministerio de los presbíteros sino también a los demás fieles laicos, os aconsejo que convirtáis en objeto de estudio y que repaséis, una vez más, las introducciones y las orientaciones pastorales que nos ofrece la Iglesia en las primeras páginas de los diferentes rituales, al igual que la *Ordenación General del Misal Romano* y la presentación que se ha hecho de la tercera edición del misal en lengua española.

Alguien ha dicho que antes de hablar de los mandamientos de Dios, hemos de hablar del Dios de los mandamientos, y antes de hablar de las normas de la Iglesia hemos de hablar de la Iglesia como madre amorosa y de misericordia. Si es verdad que el Señor nos *primerea en el amor*⁴, no es menos cierto que en toda la vida de la Iglesia debe manifestarse que la iniciativa es de Dios, que *Él nos amó primero* (1 Jn 4, 19) y que es el mismo Dios quien hace crecer, por eso, la clave de la vivencia de las normas pastorales, litúrgicas y administrativas está en el amor a la Iglesia, una Iglesia que nos lo ofrece todo y, en ese sentido, también nos pide todo. Sólo desde esta clave se entiende todo ese conjunto de criterios que con periodicidad se nos recuerdan a través de los medios oficiales de la nuestra Iglesia particular.

Sin embargo, esto no quiere decir que la Iglesia deje de ser una madre amablemente exigente al enseñar a todos sus hijos a caminar en verdad. Para ello debe corregirlos con cariño para que no se desvíen del camino de la salvación, y si, además, son ministros de los misterios de Dios, no pueden ser signo de contradicción para los hermanos a los que hay que servir como la Iglesia quiere que les sirvamos; no podemos olvidar que *salute animarum, quae in Ecclesia suprema*

3 Cf. *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, Madrid 2017, p. 14-15.

4 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n° 12, 24.

*semper lex esse debet*⁵.

En una sociedad como la nuestra, cargada de subjetivismos, individualismos y de particularismos, que muchas veces se convierten en sistemas ideológicos que se imponen a los demás, corremos el riesgo de convertir las pautas y normas de conducta que nos ofrece la Iglesia en un camino equivocado; o quizás como algo que ya está superado o bien como pasado de moda. Algunos afirman que eso de cumplir los criterios y las normas pastorales y vivir la uniformidad en lo sustantivo es algo que después del Vaticano II no tiene sentido; lo que cabe ahora es la espontaneidad. Los que así piensan no se dan cuenta de que cambiando y suprimiendo aquello que ha establecido la tradición de la Iglesia se corre el riesgo de que nos podamos convertir en “autolegisladores” que arbitrariamente imponen sus criterios, realizando así un atentado a la libertad de los demás fieles. Es bueno recordar que *el ministro ordenado actúa también en nombre de toda la Iglesia cuando presenta a Dios la oración de la Iglesia y, sobre todo, cuando ofrece el sacrificio eucarístico. Es necesario, por tanto, que los sacerdotes sean conscientes de que nunca deben ponerse ellos mismos o sus opiniones en el primer plano de su ministerio, sino a Jesucristo. Todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal*⁶

Es verdad que aplicar la normativa vigente acarrea incomprendiones, pero los que queremos desempeñar el ministerio pastoral con fidelidad no podemos hacer dejación de nuestra misión de pastores y acompañar, discernir e integrar desde la comunión eclesial todas las complejas situaciones con las que nos encontramos, siguiendo siempre los procesos necesarios y establecidos por la Iglesia. En la sociedad actual hablar de normativa no es una tarea fácil, ni siquiera cuando se trata de pastoral o de liturgia, o de la praxis administrativa de la Iglesia; sin embargo, todos estamos llamados a recorrer ese camino con alegría y con un auténtico sentido de servicio, de manera especial los sacerdotes que como servidores de la comunión de la Iglesia deben esforzarse continuamente en ser signos e instrumentos que con humildad y obediencia hacen que su corazón y su mente no sólo interioricen todo lo preceptuado por la Iglesia, sino que lo realizan y ayudan a que los demás fieles laicos lo integren como pauta liberadora de sus existencia creyente.

Las normas quieren ser indicadores que nos ayudan a recorrer nuestra vida de fe como auténticos peregrinos; ciertamente, deben adaptarse a cada situación, manteniendo siempre el criterio de la comunión por encima de cualquier particularismo o conveniencia. Adaptar la normativa pastoral no significa cambiar con facilidad el espíritu de los criterios establecidos por la autoridad de la Iglesia,

5 CIC, can. 1752. “La salvación de las almas debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia”.

6 BENEDICTO XVI, SC, n° 23.

sino ponerla al servicio de la verdad liberadora que ilumina la vida de los pastores y de los fieles. Quizás, observar esta actitud de fidelidad nos llevará a encontrarnos, en ocasiones - como ya he dicho - con algún momento de incompreensión por parte de ciertos fieles, que casi siempre son aquellos que viven la comunión eclesial de forma epidérmica y la participación en la vida de la misma comunidad cristiana de modo puramente oficioso y esporádico. Al encontrarnos con estos hermanos es necesario acogerles con especial benevolencia y, llenos de paciencia, hacerles cercano el rostro de una Iglesia Madre que quiere lo mejor para sus hijos, ¡para todos, sin distinción ni rango!. En ocasiones no son situaciones fáciles, sin embargo, si existe comunión entre los pastores que atienden las comunidades cristianas del entorno, y todos les hablan y actúan de acuerdo con la misma praxis pastoral, entonces gran parte del problema se soluciona al momento. Las tensiones se generan cuando uno exige lo establecido y el vecino ofrece rebajas sustantivas que en ocasiones no solo son arbitrarias y subjetivas, sino que pueden llegar a afectar a la forma canónica establecida por la Iglesia, hecho que constituye una acción no solo grave, moralmente hablando, sino que puede llegar a causar implicaciones próximas a la irregularidad canónica.

Sin embargo, si lo pensamos con serenidad y vivimos las normas pastorales que se nos ofrecen, a la larga todos saldremos beneficiados y la Iglesia se mostrará *como una madre amorosa*⁷, con un solo rostro, que se preocupa de sus hijos y busca lo mejor para ellos, aunque en ocasiones deba corregirlos aunque no la comprendan de manera inmediata.

En relación con lo que ya he dicho, nos encontramos con que los fieles a menudo nos dicen: *¡Pónganse de acuerdo entre ustedes!* - se refieren a los sacerdotes-, porque en algunas ocasiones la disparidad de criterios en la acción pastoral, no solo es expresión de falta de comunión sino que, además, siembra confusión entre los mismos fieles y da una imagen de la Iglesia nada favorable. Por otra parte, además de ser injusto exigir a unos lo que a otros se les dispensa, no sólo nos desacredita a unos delante de los otros y, normalmente, suele quedar mal aquel que respeta las normas de la Iglesia, lo cual es un deber de todos y, si las guardamos, nos evitaremos muchos problemas.

Quisiera ofrecer, aunque sea muy brevemente, algunas ideas para reflexionar sobre la importancia que tiene el respetar la normativa diocesana:

1.- Nos puede servir el dicho evangélico: *Dios no hace acepción de personas* (Hch 10, 34). O bien, este otro: *Que todos sean uno para que el mundo crea* (Jn 18, 21). La normativa diocesana viene a ser algo así como un “pedagogo” que nos guía y ayuda a mostrar la comunión fraterna. Conocerla y asumirla es un deber de todo creyente y nos sirve para acreditar que en una sociedad tan individualista

7 Cf. FRANCISCO, *Come una madre amorevole*, Carta apostólica en forma de Motu proprio, Vaticano 4 de junio de 2016.

y con tantos nuevos privilegios, la vivencia de estos criterios pastorales, litúrgicos y administrativos, nos sirven para manifestar que la Iglesia es una gran familia constituida por muchos hogares - parroquias y comunidades cristianas - en donde las personas gozan de la misma dignidad y todos son considerados como hermanos; esto quiere decir que no se entiende que pueda existir acepción de personas por ningún motivo. Para comprender esto es necesario tener un sentido profundo de comunión.

2.- Las normas diocesanas son cauces a través de los cuales se nos invita a coincidir en el “*qué*”; es decir, qué es lo que hay que hacer, y adaptar el “*cómo*”, cómo debemos actuar; porque no es lo mismo la situación que se puede dar en una parroquia grande de la ciudad o de una villa, que una pequeña del ámbito rural, pudiendo existir circunstancias y situaciones existenciales que exijan una adaptación de la norma, y no saltarla. Es necesario que nos convenzamos de que la normativa diocesana no es una camisa de fuerza que se nos impone desde fuera sin tener en cuenta a la persona. Ciertamente, lo que no se puede es adaptar las normas por favoritismo o por quedar bien personalmente, sin pechar con la responsabilidad que la Iglesia nos ha confiado con el fin de aprovechar cualquier ocasión para educar en la fe, hacer una catequesis adecuada a las circunstancias, y vivir la comunión fraterna.

3.- Para aquel que ama a la Iglesia y tiene deseos de crecer en su fe, la normativa establecida siempre se queda corta; porque el que ama no cumple, sino que vive lo que la Iglesia le enseña y recomienda. Un cristiano y una comunidad que valoran su fe no viven constreñidos en el puro cumplimiento de las normas, conformándose, normalmente, con lo “mínimo”; su meta es amar y crecer cada día más aprovechando al máximo los medios de que dispone y mostrando con gozo la comunión que se vive asumiendo la normativa diocesana.

4.- Los laicos tienen el deber de conocer las normas diocesanas y de su parroquia y, así mismo, el derecho de que éstas sean claras y aplicables a todos. Los presbíteros, por su parte, tienen la obligación de darlas a conocer, procurando que sean comprendidas y, al mismo tiempo sean amablemente exigidas y respetadas como expresión de fraternidad con sus propios compañeros de Presbiterio, como signo de fidelidad al Obispo y a la Iglesia diocesana y, sobre todo, buscando el bien de todos fieles. La fraternidad sacerdotal y la comunión tienen que ser visibles en hechos y actuaciones concretas.

La interrogante de los laicos del Consejo Pastoral Diocesano ha sido la ocasión propicia para que me decidiera a escribir esta reflexión en *Pastoralia*, y no solo eso, sino que he tomado la determinación, ayudado por mis más estrechos colaboradores, de publicar un pequeño folleto que recoja de forma muy sintética los elementos más importantes de la normativa diocesana; quisiera que lo pudieran tener todos los fieles de esta Diócesis antes de que comenzasen las asambleas

generales del Sínodo Diocesano. Todo este conjunto de normas pastorales, litúrgicas y administrativas están recogidas en el Boletín Oficial del Obispado de Ourense, de manera especial en el primer número de cada año. Este ha sido uno de los cometidos que el Vicario General ha llevado a cabo con fidelidad.

Se intentarán ofrecer con este breve compendio las indicaciones pastorales adaptadas a este momento que nos toca vivir. Con todo no nos paremos en ellas. Sigamos caminando recordando las palabras del Maestro: *No he venido a abolir la ley sino a darle plenitud* (Mt 5,17). Esa es la meta, no la ley, sino caminar en santidad en el seno de la comunión eclesial. El espíritu de esta normativa busca romper el distanciamiento y la concepción de la parroquia como “estación de servicios” o “mesón” de paso: *se acude a la parroquia cuando se necesita algo de ella, y una vez que me sirven, me voy*. No podemos dejar que nuestras comunidades parroquiales sean estructuras autorreferenciales, sino auténticas comunidades de fe y que, a través de la vivencia de la normativa pastoral, se puede expresar externamente nuestra pertenencia a la Iglesia a través de nuestra vinculación con la comunidad parroquial de referencia.

Es mi deseo que en el pequeño documento que pondremos en vuestras manos se pueda encontrar la normativa diocesana acompañada por indicaciones pastorales, litúrgicas y administrativas. Os invito a que apliquéis aquel principio que se atribuye a San Agustín y que encierra en si un consejo sabio y prudente: *Unidad en las cosas necesarias, libertad en aquellas dudosas, y en todo, caridad*⁸.

El papa Francisco insiste con frecuencia en sus intervenciones que un hijo de la Iglesia debe luchar por construir *puentes* con su vida y no *levantar muros*. La normativa pastoral, catequética, litúrgica y administrativa establecida en nuestra Iglesia en Ourense quiere ser un *punte* con el que se construya la comunión entre todos los que formamos parte de esta Comunidad que peregrina en la fe por estas tierras ourensanas. Bien es cierto que no se es cristiano sólo por el cumplimiento de unas normas o de un reglamento, ni siquiera *por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*⁹.

Esta normativa quiere ser un puente que nos ayude, a todos los hijos de esta Iglesia en Ourense, a lograr ese encuentro con Cristo a través de los otros; pero eso sería imposible si, en lugar de puentes construimos muros con nuestras des-

8 *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas*; que podemos traducirla por: *Unidad en las cosas necesarias, libertad en aquellas dudosas, y en todo caridad*. Este pensamiento ha sido atribuido, comúnmente a San Agustín, citado por san Juan XXIII en la encíclica *Ad Petri Catedram*. Aunque en realidad no fue dicho por san Agustín, sino que parece que fue utilizado, por primera vez, por el arzobispo de Split, Marco Antonio de Dominis (1560-1624) y aparece en su obra: *De republica eclesiástica*, Libri X, (Londres 1617), en el libro IV, capítulo 8°.

9 BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, nº 1 1b

obediencias, infidelidades y con nuestros personalismos e individualismos que nos convierte en autorreferenciales y, por consiguiente, en un obstáculo a la comunión y a la sinodalidad, y no nos olvidemos que *sínodo es nombre de Iglesia*¹⁰.

10 Carta pastoral *Iglesia en camino “a lo esencial”* con motivo de la apertura del Sínodo Diocesano en la Iglesia particular de Ourense, 2016, p. 47.

CARTAS

Con motivo del día de la Iglesia Diocesana.***¡Todo es posible si colaboramos!***

¡Cuántos proyectos pastorales!. ¡Cuántas realidades necesarias para una buena labor apostólica!. Sin embargo, todo esto, sin tu colaboración, pequeña o grande, no es posible. Algunos de nuestros conciudadanos, no bien informados del todo, siguen pensando que la Iglesia sigue viviendo de su historia y de sus herencias, positivas y negativas, pero todo esto nos sitúa en un pasado; no son capaces de descubrir el rostro actual de la Iglesia, a veces por nuestra culpa, porque o bien no lo hacemos con la suficiente convicción, o quizás, no somos testigos elocuentes de un trabajo positivo a favor de nuestras gentes, de manera especial, de los más necesitados. Es necesario hacerles comprender que todo lo que hemos recibido como muestra de la generosidad de nuestros antepasados en la fe nos llena de orgullo, porque es un patrimonio histórico-artístico que es una manifestación de épocas pasadas y perfila el horizonte cultural de nuestros pueblos, villas y ciudades. Pero ese patrimonio, en ocasiones, se convierte en causa de graves preocupaciones y, a veces, en una carga administrativa difícil de afrontar porque es necesario protegerlo, custodiarlo y sostenerlo.

Nuestra Iglesia, que es una gran familia, quiere proyectarse en el futuro. Hoy necesitamos apostar por centros de atención pastoral de zonas o de arciprestazgos en donde los sacerdotes que atiendan las comunidades cristianas que a ellas pertenezcan puedan tener un lugar de referencia y, además, un hogar donde vivir cerca de los mismos fieles y más próximos los unos de los otros. En la actualidad, la realidad existencial de un sacerdote viviendo aisladamente no tiene sentido, es causa de muchos conflictos y genera, a la larga, problemas de muy difícil solución.

Este año el lema de la Iglesia Diocesana es muy sugerente: *Sin ti, no hay presente. Contigo, hay futuro*. Necesitamos invertir en futuro, y eso solo se puede hacer si contamos con tu colaboración y ayuda. Todos sabemos que no podemos vivir de las reliquias del pasado, ni del patrimonio cultural que hemos heredado, hoy es imprescindible ir construyendo con la ayuda de todos una Iglesia en salida que se acerque a la realidad, y ésta tiene una fisonomía peculiar que viene definida por las periferias no sólo estructurales sino también existenciales. Es ahí en donde tiene que estar presente la Iglesia que quiere desplegarse en este presente hacia el futuro, y, como bien se nos dice: *Sin ti, no hay presente. Contigo, hay futuro*.

El Día de la Iglesia Diocesana quiere ser una ocasión para ayudarnos a redescubrir el auténtico ser y obrar de una Iglesia viva y cercana que se hace presente en muchas parroquias, en unidades de atención parroquial, en el arciprestazgo, en la Diócesis. En nuestro caso no nos olvidemos que somos una Iglesia que está

realizando un proceso sinodal. Somos una gran familia constituida por muchos hogares que, sin tu ayuda, no tienen presente y, con tu cooperación y tu compromiso, tendrán un futuro asegurado.

Me encomiendo a vuestras oraciones y os bendigo con afecto.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

EN LA REVISTA DIOCESANA COMUNIDADE

Julio

Tiempo de vacaciones. Tiempo para aprender a descansar.

Los meses de julio y agosto, en la psicología de la mayor parte de nuestros conciudadanos, se identifican con: vacaciones. Es más, en nuestra sociedad parece que es políticamente incorrecto no tomar vacaciones. Cuando escucho esos comentarios y observo cuáles son los planes que una gran mayoría de las personas que se pueden coger vacaciones piensan realizar en su tiempo de descanso, me quedo preocupado. Si pudiéramos sintetizar en varios verbos los objetivos que muchos pretenden conseguir en sus vacaciones, sinceramente pienso que se podrían concretar en algunos de estos: gozar, disfrutar, desconectar, olvidarse del trabajo, pasar de todo, viajar, etc.

¡Qué difícil es descansar bien! ¡Cuánto nos cuesta aprender a descansar! El descanso es algo necesario no sólo porque la sociedad del bienestar en la que nos encontramos inmersos lo considera imprescindible; sino porque el descanso es una realidad muy humana, imprescindible para una ecología humana en plenitud; además, el descanso tiene orígenes muy antiguos que podemos remontar a los primeros capítulos del Génesis, el primer libro de la Biblia: Descansó el día séptimo “de toda la obra que había hecho” (Gén 2,2). Hasta el mismo Dios aparece descansando después de haber realizado la obra de la creación. No reniego del descanso porque tanto física, como psíquica y espiritualmente es necesario. Es más, es tan importante descansar bien como lo es alimentarse inteligentemente, o como realizar un trabajo adecuado. Pero, si queremos descansar bien, hemos de evitar la tentación de hacerlo de cualquier manera. El Papa Francisco nos ofrece unas pistas para vivir nuestro descanso:

1. ¿Sé descansar recibiendo el amor, la gratitud y todo el cariño que me da mi familia? O, luego del trabajo, ¿busco descansos más refinados, no los de la gente sencilla sino los que ofrece el mundo del consumo?

2. ¿El Espíritu Santo es verdaderamente para mí “descanso en el trabajo” o sólo aquel al que invoco vagamente para que me ayude cuando estoy en dificultad?

3. ¿Sé pedir ayuda a algún sacerdote sabio o una persona mayor? ¿Sé descansar de mí mismo, de mi auto-exigencia, de mi auto-complacencia, de mi auto-referencialidad?

4. ¿Sé conversar con Jesús, con el Padre, con la Virgen y San José, con mis santos protectores amigos para reposarme en sus exigencias -que son suaves y ligeras-, en sus complacencias -a ellos les agrada estar en mi compañía-, en sus intereses y referencias -a ellos sólo les interesa la mayor gloria de Dios-?

5. ¿Sé descansar de mis enemigos bajo la protección del Señor?
6. ¿Argumento y maquino yo solo, rumiando una y otra vez mi defensa, o me confío al Espíritu Santo que me enseña lo que tengo que decir en cada ocasión?
7. ¿Me preocupo y me angustio excesivamente o, como Pablo, encuentro descanso diciendo: “Sé de quién me he fiado”(2 Tm 1,12)?

Asimismo, Francisco defiende el descanso que es el derecho que todos tenemos cuando hay trabajo, pero si la situación es de desempleo, de trabajo en negro, de precariedad “¿cómo yo puedo descansar?”, cuestionó. Es “una vergüenza”, sentenció. Lo hizo durante un encuentro con los administradores y empleados del INPS, Instituto Nacional de Providencia Social en Italia, con ocasión del centenario de su fundación, el pasado 7 de noviembre de 2015 en la plaza de San Pedro. Así podemos decir que en condiciones justas el trabajo eleva nuestra dignidad, al mismo tiempo saber descansar es divino porque es ocasión igualmente para acercarnos a Dios a través de jugar con nuestros hijos, pasear con nuestra pareja en la playa, compartir una comida con un amigo o regalar una sonrisa a alguien que lo necesita.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Agosto

Asamblea diocesana

Cuando el 20 de marzo de 2016, como Obispo de esta Diócesis, os convocaba a un Sínodo Diocesano, las reacciones no se hicieron esperar: desconcierto, escepticismo, preocupación, críticas... pero también muchas ilusiones y esperanza. Durante estos últimos años hemos vivido unas experiencias eclesiales que nos han ganado el corazón y nos han confirmado en aquello que tantas veces nos recuerda el papa Francisco, o la Iglesia es sinodal o no es Iglesia. Son muchos los grupos sinodales y la mayoría están constituidos por mujeres.

En ellos se llevó a cabo un proceso de sensibilización eclesial que ha sido, no sólo ejemplar para muchos, sino aleccionador para aquellos que nos lanzamos al camino sinodal con reticencias. Los fieles laicos han dado ejemplo no sólo de su amor a la Iglesia sino de una auténtica eclesialidad de comunión. Han sido ellos los que han acogido con ilusión el proyecto del Sínodo y los que nos han hecho llegar innumerables proposiciones. El Sínodo es una invitación a todos los bautizados, hijos e hijas de Dios que viven en esta Iglesia particular, para que le presten una ayuda al Obispo para que pueda realizar su ministerio pastoral en bien de toda la comunidad cristiana.

Si es verdad que todos son llamados a participar en el Sínodo Diocesano, no

es menos cierto que no todos participan de igual modo. Algunos ofreciendo sus dolores, sacrificios y oraciones se convierten en las raíces y fundamento de las sesiones sinodales. Otros participan en virtud del cargo pastoral que poseen en el funcionamiento de la pastoral diocesana; un buen número de sinodales son elegidos de entre los miembros de los grupos sinodales. De todo este conjunto de fieles se compone la Asamblea Diocesana.

Las sesiones sinodales se desarrollarán en torno a tres ámbitos: Asambleas Públicas, Asamblea General y Círculos Menores.

El próximo mes de septiembre, el sábado 21, a media mañana, nos reuniremos en la Catedral de Ourense para celebrar la Asamblea de Apertura del Sínodo. Esperamos que todos los fieles, hijos e hijas de Dios, que vivís vuestra fe en el seno de esta Iglesia en Ourense, podáis participar en este evento. Sé muy bien que todos tenemos muchas ocupaciones y, el fin de semana, deseamos salir. Sin embargo, si queremos a la Iglesia y si deseamos sentir ese misterio y comunión que se vive en su interior, no podemos faltar a este encuentro.

La sinodalidad, que es nombre de Iglesia, nos exige un comportamiento adecuado. Es necesario, pues, descubrir la importancia que tienen estas asambleas en la vida diocesana y, también para nosotros como buenos hijos de la Iglesia. Algunos piensan que estos actos multitudinarios no tienen sentido, sin embargo, no se entiende una institución viva que no celebre con gozo y solemnidad los acontecimientos más importantes que afectan a su historia. Recordad que hace más de ciento diez años que no tiene lugar un Sínodo Diocesano en nuestra Iglesia.

Os ruego, pues, que apuntéis en vuestras agendas esa fecha: el 21 de septiembre de 2019. Recordádselo a vuestros sacerdotes y no les obliguéis a que en ese sábado se comprometan con vosotros o con vuestras familias para celebrar bodas, bautizos, aniversarios... Sabed que esa Asamblea de Apertura del Sínodo Diocesano debe convertirse en el acontecimiento esencial en torno al cual deben girar todas las actividades pastorales. ¡Recordad! el 21 de septiembre próximo, en la mañana del sábado, todos tenemos una cita en la Catedral de Ourense. Con mi bendición y afecto.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Septiembre

Juega, juega, juega... ¡y perderás!

En este mes quisiera hacerte llegar esta preocupación. Basta con prestar atención a las noticias cotidianas para descubrir que algo está sucediendo en nuestra sociedad. Las nuevas tecnologías son un instrumento excepcional que nos ofrece

una ayuda valiosa en este mundo globalizado. Su inmediatez las convierte en soporte rápido y cauce de muchas informaciones pero ya empezamos a tener un grave problema con su mal uso. Las adicciones que están relacionadas con las nuevas tecnologías, en especial la pornografía y la ludopatía, están generando un grave deterioro moral, social, personal, familiar, educativo, médico y, por consiguiente, también pastoral.

No quisiera ser exagerado pero ya el Ministerio de Sanidad ha incluido, entre las adicciones que afectan al ser humano, aquellas que tienen su soporte en las nuevas tecnologías y, por primera vez, aparecen incluidas en el Plan Nacional de Adicciones. Y la misma Organización mundial de la Salud considera como una enfermedad la adicción a los videojuegos; por otra parte, conviene recordar que el Defensor del Pueblo ha hecho público un pronunciamiento preocupante sobre el juego online.

En la sociedad de la imagen y de los mensajes subliminales se nos hace llegar esta invitación: Todos llevamos un jugador dentro. Juega. Ciertamente, todos encerramos en nuestro interior un corazón de niño que nos inclina a jugar. Nadie puede dudar que gozar del tiempo libre, hacer deporte, participar en los diferentes juegos de los que es muy rica nuestra cultura popular es algo bueno porque nos invita a descansar, a romper con la tensión y el estrés y a entablar relaciones interpersonales nuevas y enriquecedoras. Sin embargo, hoy nos encontramos con una enfermedad nueva que no tiene edad: la ludopatía.

La nómina del mes, los ahorros personales y familiares, préstamos de familiares y amigos, se convierten en una consecuencia de un tipo de comportamiento autodestructivo. Hemos podido leer en un informe reciente de la Universidad Internacional de Valencia que la tasa de jugadores en tratamiento, menores de 25 años, ha pasado del 5,7% en 2011 al 44% en 2015. Y fijémonos que se trata de personas menores de 25 años; si aumentamos la edad hacia arriba, el resultado es aplastante.

En una sociedad a la que hemos vaciado de valores y de objetivos claros en la educación, así como de una orientación trascendente, el ser humano, joven y menos joven, se siente atrapado por muchos reclamos. La ludopatía que genera tantos trastornos y sufrimientos a las personas, familias y amigos, se puede curar pero, sobre todo, se debe prevenir. Sabemos que para curarla es necesario reconocerla y pedir ayuda.

Desde el punto de vista pastoral es una tarea más a la que debemos prestar atención. Una Iglesia en salida debe estar atenta a tantos hermanos que tienen el corazón herido y, a veces, pueden darse cuenta muy tarde de que están atrapados, enfermos. Los pastores debemos clamar, como lo hace el Papa, contra todas esas instituciones que a través de medios poderosos promueven el juego porque tras él están emboscados grandes negocios y mucho dinero que enriquece a unos pocos

y es causa de ruina para muchas personas, sobre todo familias, y también niños inocentes que sufren las consecuencias.

Como Iglesia debemos apostar por una auténtica cultura del esfuerzo, promover ámbitos deportivos y recreativos abiertos para que los individuos y las familias encuentren esos espacios donde puedan respirar un ambiente de comunión con la naturaleza, con los demás y con Dios. Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense